

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:

**AQUACULTURA ORGANICA DEL ECUADOR S.A.
BIOCENTINELA.**

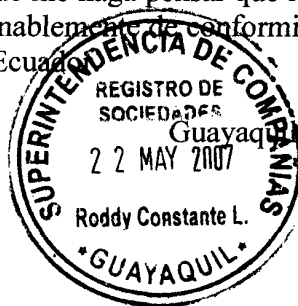
Ciudad.-

He revisado el Estado de situación de la Compañía AQUACULTURA ORGANICA DEL ECUADOR S.A. BIOCENTINELA, al 31 de Diciembre del 2006, y los correspondiente estados de resultados, evolucion del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha. Estos estado financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Una revision se limita principalmente e indagaciones con personal de la compañía y aplicación de procedimientos de revision analítica sobre la información financiera, por lo que proporciona menos seguridad que una auditoria.

Basado en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

En mi revision, no he observado alguno que me haga pensar que los estados financieros que se acompañan están presentados razonablemente de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados el Ecuador.



5 de Marzo del 2007

Mariana Plas Morante
COMISARIO
MARIANA PLUAS MORANTE